

## 0 EQUIVALENCIAS

FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE EQUIVALENCIAS \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_  
(Publicado en el calendario académico 201-)

Los estudiantes pueden solicitar trámite de equivalencias de asignaturas aprobadas en establecimientos Universitarios, Nacionales, Provinciales y Privados reconocidos oficialmente

Las materias aprobadas por las cuales soliciten equivalencias no podrán exceder de los diez (10) años de la fecha de aprobación y no podrá ser mayor del 40 % del total de la carga horaria del plan de estudios.

### PARA REALIZAR TRAMITE DEBERA PRESENTAR:

1. Certificado Analítico de la Universidad de origen que acredite: las asignaturas rendidas con constancia de las fechas de exámenes, las calificaciones obtenidas, incluso las insuficientes – Libro – Folio – y otras actividades académicas cumplidas.
2. Plan de la Estudio de la carrera Certificados por la Universidad de origen
3. Certificación de no haber sido pasible de Sanciones Disciplinarias.
4. Escala de calificaciones
5. Copia de los programas analíticos correspondientes a las asignaturas aprobadas con la bibliografía y la carga horaria, debidamente certificados por la institución de origen

**TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA DEBERA SER DEBIDAMENTE FOLIADA EN UN SOLO CUERPO – CORRELATIVO Y AUTENTICADA POR LAS AUTORIDADES O AREA LEGALIZACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN.**

Los dictámenes de Equivalencias realizados por los docentes responsables pueden resultar

- Otorgado en forma TOTAL
- Otorgado en forma PARCIAL: rinde un examen complementario
- Denegados

Una vez presentada la documentación y verificada la misma por el personal del Departamento de Estudiantes y Gestión Académica (DEyGA), el estudiante completará el **Formulario de Solicitud de Equivalencias** en donde deberá transcribir tal cual figura en el programa de la Universidad de origen la materia por la cual solicita la equivalencia y el nombre completo de la asignatura de la UNTDF.